a quien por hombres desta ciud para yr a campo
de palos para la dha pesquera cinco leguas por
los rebatos de enemigos que se suelen ber y pa-
rece y se halla con muy poca gente por la estrecheza
de los tiempos. se rrepresentara a su mag(esta)d que
dezir q(ue) en el alcaldia no de lugar que
se resuelba esta materia sin que se citen los caua-
lleros regidores para que primero aya un acuerdo
que venga mayor acuerdo se deba detener y nombrar
ni concederse la dha licencia y de lo contrario
allandose como dize apela de lo que contra este pa-
reçer se acordare y lo pide por testimonio —
el s(eño)r flugencio solano = dixo que baja mala
dha pesquera por que se citen los caualleros regidores
el s(eño)r Juo de orozco regidor = dixo que es de pareçer que
se les de la licencia y bajan y se den a los vezinos
co(n) acuerdo del original lo que es mas barato —
el s(eño)r fran(cis)co alboz de roxas = dixo lo mismo que el s(eño)r
Juo de [illegible] y que es preciso dar la dha licencia este
año porque aviendo el mar estado que a lo de cin-
quenta años ... ponen por menester los vezinos
probision de pescado que les dan en campo de palos
para el sustento de esta ciudad y su rio se les de
reparacion con mayor apretura y tambien es ne-
cesario el dar la dha licencia para la defensa de
la ciud por que la junta que se junta en campo de palos
los resguardan y acudiran mas bien a lo que convenga
que lo tienen por que oy es caudal ordinario de
justicia no educacion a mi parecer cada uno [illegible]
para mejor resoluçion por ciertos celos de la
dha licencia la arbitrio dar algunas veces en
caudal extraordinario por lo qual le parece
justo este su pareçer. Y lo dixo —
el s(eño)r do hernandez rodriguez dixo lo mismo que el s(eño)r
fran(cis)co alboz —
el s(eño)r do hernandez rodriguez de cáceres lo mismo que el s(eño)r y por